



JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL GÉNOVA QUINDÍO
Veintiuno (21) de Junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
Demandante	Francisco Javier González
Demandada	Yasmileth Gil Roa
Radicación	633024089001-2020-00039-00

Póngase en conocimiento de la parte demandante en este proceso el mensaje electrónico enviado a este Juzgado, suscrito por el señor Pablo Antonio Gil Roa, por medio del cual realiza devolución de la comunicación y los anexos para notificación personal, enviada a la demandada YASMILETH GIL ROA, a la dirección de correo electrónico pablito2575@hotmail.com, aduciendo la imposibilidad de hacerlo llegar a su destinataria por motivos de índole personal.

Lo anterior, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

OSCAR IVÁN GARCÍA OSPINA
Juez

Firmado Por:

OSCAR IVAN GARCIA OSPINA
JUEZ
JUZGADO MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE GENOVA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
08d888d936442df75ec731f1f2dc238ad8a9f10000176c4593ff1403bf88542b
Documento generado en 21/06/2021 08:58:01 AM

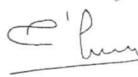
Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL
GENOVA QUINDÍO

CERTIFICO:

Que el auto anterior se notificó por anotación en el estado Nro. 048

FIJACIÓN: 22-06-2021



ALBA R. CUBILLOS GONZÁLEZ
Secretaria